



RESOLUCION No. 0376-AD-86

Lima, 08 de Agosto de 1986

Visto el expediente N° 1634, presentado por la Firma ACERBIS PROMOTION de Italia, en el sentido que hace una donación consistente en partes, repuestos, carteles de señalización y materiales de plástico, con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, para la práctica de Enduro.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo al inciso 19 del artículo 9° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas é instituciones deportivas nacionales ó extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el art. 8° -inc. 10 y 19 del artículo 9° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte, art. 69 del Decreto Supremo 07-86-ED Reglamento de la Ley General del Deporte y art. 53° de la Ley N° 24422- Ley General del Presupuesto de la República para 1986;

De acuerdo al artículo 8° de la Ley General del Deporte, el Instituto Peruano del Deporte tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación en el extranjero;

Que, la persona jurídica residente en Italia, está donando material deportivo en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser utilizados por la Federación Peruana de Motociclismo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional, de conformidad con lo establecido por los artículos Nos. 8 y 9-incidente 19 y 2da. Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la donación efectuada por la Firma ACERBIS PROMOTION de Italia, consistente en material deportivo, según el detalle siguiente, con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, para la práctica de Enduro, la misma que pasará a incrementar el Patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" :

//..

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0376-AD-86

Lima, 08 de Agosto de 1986

///.

- 02 Cajas de herramientas
- 02 Amortiguadores, herramientas, focos, carteles de señalización
- Material Perelli diversos
- 15 Cavalletes, soportes-Striscioni copas diversas
- Materiales Acerbis plástica

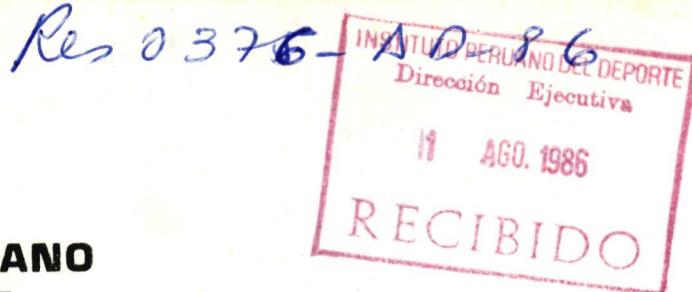
Artículo Segundo.— TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto, — Congreso de la República, Contraloría General y a la Dirección --- General de Presupuesto Público, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Registres y Comuníquese.

Dr. VÍCTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

JAM:DINADAF
OCD:rps.
Exp. 1634.



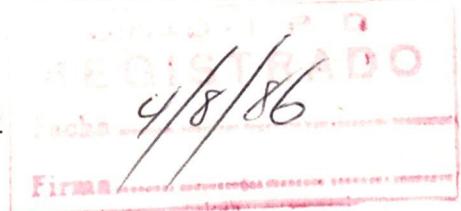


8/8/86

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ASUNTO: Donación de la Firma ACERBIS PROMOTION de Italia en favor de la Federación Peruana de Motociclismo.

INFORME N°.265 - OAJ - 86



AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 1634 la Federación Peruana de Motociclismo manifiesta que la Firma ACERBIS PROMOTION de Italia, ha realizado la donación consistente en material deportivo con destino a la referida Federación, referido en la Carta Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9º. del Dec. Lec. 328 están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 82 del ya referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada por la Firma - ACERBIS PROMOTION de Italia, consistente en :

02 cajas de herramientas
02 amortiguadores-herramientas, focos, carteles de señalización
15 cavallettes, soportes-Stirscioni copas diversas
Material Perelli diversos
Materiales Acerbis plástica

con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, para la práctica de Enduro, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar por la Aduana del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de aceptación de la mencionada donación sea transcrita a la Comisión Bicameral de Presupuesto, Congreso de la República, Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público dentro de los 10 días calendarios siguientes a su expedición, y a la Dirección General de Aduanas dentro de los 3 días siguientes de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 92 del Dec. leg. 328 y Art. 69º del Reglamento de la Ley General del Deporte aprobado por DS.07-86-ED y Art. 53º de la Ley 24422.

Lima, 1 de agosto 1986

OAJ/86
TVM/lemdevm
Exp. adj.



Atentamente,
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 304 DINADAF-86

DE DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS
A OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO DONACION
REF. EXP. 1634
FECHA 18.5.86

Me dirijo a usted, a fin de opinar favorablemente a la donación que efectúa la Firma Acerbis Promotion SRL, en el sentido que - hace una donación de accesorios y repuestos para la Federación-Peruana de Motociclismo, cuya relación se detalla en los proyectos de Resolución adjuntas.

Atentamente



JAIME ANDRADE MENDOZA
DIRECTOR NACIONAL DE
DEPORTES DE AFILIADOS

SE ADJ. PROYS DE RES
JAM(glm.
exp. 1634



Spett. le
FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
Estadio Nacional
Tribuna Sur- Pta. 29

Albino , 17.03.86
ATT. ING. ALBERTO PARODI

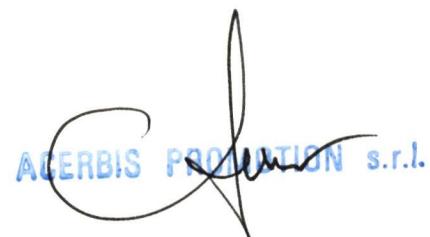
De nuestra especial consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de comunicarle que nuestra compañía la Firma ACERBIS PROMOTION SRL. de Italia- ALBINO (Belgrano) Italy, ha decidido donar a la Federación Peruana de Motociclismo Partes y Repuestos, Carteles de Señalización y materiales de plástico, tanto para las motocicletas deportivas como para los deportistas en la práctica de Motocross; los mismos que serán empleados en la Competencia Internacional "INCAS RALLY 86"

02	CASSE ATTREZZI	Caja de herramientas
02	GIUNTI RANGE	Amortiguadores
	ATTREZZI PETROGALLI	Herramientas
	FARI RANGE	Faros
	Cartelli Signali	Careteles de señalización
	MATERIALE PIRELLI	Material Pirelli divoso
15	CAVALLETTI SUPPORTO	Cavallettes
	STRISCIIONI	Copas diversas
	COPPE	Diversos materiales Acerbis Promotion
	MATERIALE ACERBIS P.	

Con el propósito de fomentar y apoyar el deporte de motocross y a su vez, hacer conocer en el medio deportivo peruano los productos de Acerbis Promotion , ponemos a disposición de vuestra entidad los artículos antes mencionados, los mismos que serán embarcados desde el aeropuerto Italiano con destino final en el aeropuerto Internacional Jorge Chávez- Lima-Perú.

Anticipándole nuestros mejores augurios y éxito, les agradecemos por la atención dispensada y aprovechamos la oportunidad para reiterarles nuestros saludos muy cordiales.


ACERBIS PROMOTION s.r.l.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

FED. PER. MOTOCICLISMO

NUMERO

1634

Fecha de INGRESO:

19/03/86

Hora:

2:05 pm

Numero de Folios:

101000

Registrado por:

Rosas

ASUNTO:

Solicita resolución de aceptación de donación de partes y repuestos, carteles de señalización y materiales de plástico, donados por la Firma Acerbis Promotion de Italia.

Pase a:

ANTECEDENTES

INFORMAR

No. 1634

ARCHIVO

PREP. RESPUESTA

Remitido por:

CONOCIMIENTO

TOMAR ACCION

Recibido por:

AUTORIZACION

TRAMITAR

No. de folio

Fecha

Hora

Observaciones:

5

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

FED. PER. MOTOCICLISMO

NUMERO

REF:

OF. 076-FPM-86 de 19-3-86

Fecha de INGRESO: 19/03/86

ASUNTO:

Hora: 2:05 pm

Número de Folios: 101/000

Registrado por: Roca

Pase a:

Solicita resolución de aceptación de donación de partes y repuestos, carteles de señalización y materiales de plástico, donados por la Firma Acerbis Promotion de Italia.

- | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR | No.
No. de folio |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA | |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION | |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR | |

Observaciones:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

5

- | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR | No.
No. de folio |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA | |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION | |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR | |

Observaciones: Informado 265-045-86

Bastante lento Res. y act. 1634.

4

- | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR | No.
No. de folio |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA | |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION | |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR | |

Observaciones: Memo 136-045-86

S. de Reg. Res. y act.

3

- | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR | No.
No. de folio |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA | |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION | |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR | |

Observaciones: 265-045-86

2

- | | | |
|--|--|---------------------|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR | No.
No. de folio |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA | |
| <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION | |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR | |

Observaciones:

19-3-86

1



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo

1634

19 MAR. 1986

Hora 2:05 firma *[Signature]*

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
V/00

RECIBIDO

PERUANA

DE MOTOCICLISMO

DINAO-I.P.D

REGISTRADO

Fecha

FITRA

Lima, 19 de Marzo de 1986

OF. N° 076-FPM-86

SEÑOR
ALFREDO DEZA FULLER
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
PRESENTE.

Señor Director:

Tengo el agrado de comunicar a Ud., que la firma ACERBIS PROMOTION de ITALIA está Donado a la Federación Peruana de Motociclismo Partes y Repuestos, Carteles de Señalización y materiales de Plástico los mismos que serán empleados en la Competencia Internacional "INCAS RALLY 86", por lo que agradeceré gestionar urgentemente la Resolución de aceptación de Donación las cuales son las siguientes:

2	CASSE ATTREZZI	?	caja herramientas
2	GIUNTI RANGE	?	abotinadores
	ATTREZZI PETROGALLI	?	verso juntas
	FARI RANGE		faros
	CARTELLI SEGNALI		Carteles señalización
	MATERIALE PIRELLI		materiales Pirelli diversos
15	CAVALLETTI SUPPORTO STRISCIIONI		cavallettes
	COPPE		copas diversas
	MATERIALE ACERBIS PLASTICA.		diversos materiales Acerbis plásticos
			material publicitario

Las Partes y Repuestos serán embarcadas en ITALIA y arribarán al Aeropuerto Jorge Chávez (Internacional) de Lima-Perú.

Valgome de la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



ING. LUIS BAIGORRIA G.



Atentamente.
Ing. PEDRO PAVLICH ARROYO
VICE-PRESIDENTE